

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO IV

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 112

El señor Morelos, al señor Rayón que le remita copia de la constitución, y da su voto de quiénes deben formar la junta gubernativa.-Septiembre 4

Excelentísimo señor.

Con las agitaciones de la guerra, y muchas manos que es necesario anden en nuestros papeles se perdió el trazado de la constitución nacional, y solo puede encontrarse en la ciudad de Guadalupe de la provincia de Tecpan, por lo que inmediatamente mandé a nuestro mariscal don Ignacio Ayala, remita a vuestra excelencia una copia, y a mi otra.

Por entonces refundí mi voto en el señor doctor don José Sixto Verduzco por no tener individuo a quien diputar, ni menos poderme separar del ejército por estar en vísperas de ataque que éste ganó en 16 y 17 de agosto del año pasado.

Mi dictamen siempre ha sido que vuestra excelencia sea presidente de la Suprema Junta Nacional Gubernativa y que el señor doctor don José Sixto Verduzco sea segundo en la Junta: y por consiguiente el señor don José Maria Liceaga será tercero, aunque no tengo conocimiento ocular de su excelencia.

Es cuanto puedo decir por ahora sobre el dictamen que vuestra excelencia me pide.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Tehuacan, septiembre 4 de 812.— *José María Morelos*.— Excelentísimo señor presidente de la Suprema Junta Nacional Gubernativa licenciado don José Ignacio Rayón.— Tlalpujagua.

La edición del tomo IV de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Carlos Cruzado Campos
Raquel Güereca Durán
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602